

Comunicado conjunto entre la República del Perú y el Reino de Marruecos

24 de setiembre de 2026

En el marco del relanzamiento de las relaciones bilaterales entre la República del Perú y el Reino de Marruecos, basada en la amistad, la cooperación mutuamente beneficiosa y un diálogo político franco, avanzado y fluido, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, S.E. Sr. Carlos Espá y Garcés Alvear y el Ministro de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero, S.E. Sr. Nasser Bourita, se reunieron en Nueva York, al margen de la Asamblea General:

Se felicitaron por el nuevo impulso y la dinámica positiva de las relaciones entre ambos países, motivados por una voluntad para fortalecer los vínculos bilaterales en el marco de la cooperación Sur-Sur a través de proyectos concretos.

S.E. el Canciller peruano, Sr. Carlos Espá y Garcés Alvear, ha expresado su respaldo a la integridad territorial del Reino de Marruecos y su soberanía sobre el Sahara Occidental, así como su apoyo a la Iniciativa marroquí de Autonomía para el Sáhara, considerándola una solución política, justa, duradera y aceptable para todas las partes, con arreglo a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. En este contexto, el responsable peruano confirmó la plena adhesión de su país a la Resolución 2797, adoptada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en octubre de 2025, que ha dado un nuevo impulso al proceso de resolución del diferendo relativo al Sáhara, sobre la base de la citada iniciativa marroquí.

En este sentido, la parte peruana comunicó su disposición a abrir un Consulado en la ciudad de Dajla, que funcionará como plataforma de acceso a los mercados africanos para los productos peruanos.

Ambos Ministros se han comprometido a identificar los ámbitos prioritarios de cooperación entre los dos países, con objetivos claros y prioridades, que abarcará, entre otros ámbitos, la cooperación en materia de seguridad en general y de seguridad ciudadana en particular; el ámbito económico y comercial; la cooperación en materia agrícola en el campo de los fertilizantes para la preservación de la seguridad alimentaria, así como en la gestión de los recursos hídricos, explorando oportunidades con plantas de desalinización de agua; las energías renovables; la logística; así como los sectores cultural, educativo y de formación profesional. Igualmente, el Canciller peruano agradeció las donaciones de fertilizantes marroquíes que estarán dirigidos y beneficiarán a los pequeños agricultores peruanos.

Marruecos y el Perú han coincidido en la necesidad de reforzar el marco jurídico bilateral a través de las Agencias de Cooperación Internacional de ambos países (AMCI y APCI), así como el ámbito de la seguridad entre los Ministerios del Interior de ambas partes, abarcando, en particular, la extradición y el intercambio de información en inteligencia y contrainteligencia, y también en materia cultural y educativa.

A tal efecto, ambos Ministros acordaron fortalecer, aún más, las relaciones bilaterales entre los dos países, tanto a nivel político como económico, en particular mediante la celebración de la VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, que se realizaría en la ciudad de Rabat, en una fecha a determinar por la vía diplomática correspondiente.

En el plano de la cooperación multilateral, ambos Ministros expresaron su satisfacción por la convergencia de sus visiones sobre diversas temáticas y desafíos mundiales actuales. Ambas partes acordaron reforzar su coordinación en el seno de los foros multilaterales, apoyar sus respectivas candidaturas y promover una agenda común de desarrollo sostenible y solidario, fundada en un multilateralismo efectivo.

Al final, y para continuar profundizando el diálogo político entre ambos Estados, S.E. Sr. Ministro Nasser Bourita extendió una cordial invitación al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, para efectuar una visita oficial al Reino de Marruecos durante los primeros meses del año 2027, a lo cual el Canciller peruano agradeció y manifestó que la fecha de su realización será coordinada por los canales diplomáticos.